

Romita, Gto., a 18 de Diciembre de 2019

## CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 61, 63, 65 y 69 de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Guanajuato, así como los numerales 31, 34, 36, 37, 39 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Romita, Guanajuato, se convoca a **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día 19 de Diciembre de 2019, en punto de las 15:00 quince horas en el salón de cabildos, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación de la misma.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la propuesta para llevar a cabo la Donación del dinero que se recaudó por concepto del cobro por la expedición del permiso para la realización del Baile Tradicional de las Fiestas Decembrinas de Romita, Gto., a favor del Templo de Santa María de Guadalupe de Romita, Gto.
- 5.- Propuesta y en su caso acuerdo conducente, referente al otorgamiento de conformidad municipal, para autorizar la prestación de servicios de Seguridad Privada en la modalidad de Protección y Vigilancia de Personas y Bienes, dentro de este municipio, a la empresa denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V."
- 6.- Propuesta y en su caso acuerdo conducente, referente al otorgamiento de conformidad municipal, para autorizar la prestación de servicios de Seguridad Privada en la modalidad de Protección y Vigilancia de Personas y Bienes, dentro de este municipio, a la empresa denominada "MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V."
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**"UNIDOS POR UN MEJOR ROMITA"**

  
**LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

